

las fincas que al final se indican las siguientes fechas y horas:

PRIMERA SUBASTA, Día 24 de Abril. Hora 10,10.

SEGUNDA SUBASTA, DIA 22 de Mayo. Hora 10,15.

TERCERA SUBASTA, Día 19 de Junio. Hora 10,10.

Todas ellas a celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Avda. de Numancia nº 26-1ª planta de esta Ciudad bajo las siguientes condiciones:

1ª. Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se indicará junto al bien a subastar y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

2ª. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3ª. Solo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

4ª. Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones nº 2244/000/18/0016/95, del Banco Bilbao Vizcaya de esta plaza, una cantidad igual, por lo menos al 20% del tipo que sirve para cada subasta sin cuyo

requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta el depósito será el mismo que para la segunda).

5ª. Para la celebración de la segunda subasta, servirá de tipo el 75% de la primera para la tercera subasta no esta sujeta a tipo.

6ª. Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la Regla 7ª del art. 131 de 12 Ley Hipotecaria, para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

BIEN INMUEBLE A SUBASTAR

- Casa 1. Edificada sobre la parcela 1. de tipo A señalada con el nº 23, forma parte de un conjunto de casas unifamiliares adosadas, desarrolladas en dos plantas, situándose en la planta baja un almacén para usos agrícolas y el portal de acceso a la vivienda. Consta de cuatro dormitorios, salón-comedor, cocina, baño, aseo y terraza. En la segunda planta se hallan tres dormitorios, paso, baño y terraza; en la primera otro dormitorio, vestíbulo, cocina, aseo y estar-comedor. Tiene a nivel rasante de la primera planta y en su parte posterior, un patio visitable, que para la segunda planta es vuelo, para la primera es terraza y para la planta baja es cubierta en parte. Con una superficie útil de 89,97 m2 y 55,20 metros a local de uso agrícola. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calahorra, al libro 32 de Pradejón, tomo 546, folio 121 y finca 4.433, inscrip. 2ª. Valorada para subasta en 4.972.500 ptas.

Dado en Calahorra a 6 de febrero de 1995.— La Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto, en tramitación urgente, para la contratación de "LABORES DE VIGILANCIA EN EDIFICIOS ADSCRITOS AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA, AÑO 1995". Expediente nº 04-5-2.1-002/95 IV.A.197

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, convoca el siguiente concurso abierto, en tramitación urgente:

Objeto: "Labores de vigilancia en edificios adscritos al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Rioja, año 1995" Expediente nº 04-5-2.1-002/95.

Presupuesto de contrata: Trece millones cuarenta y nueve mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas (13.049.855,-Ptas).

Plazo total: Diez (10) meses.

Clasificación de Empresa: Grupo: III, Subgrupo: 2, Categoría: A.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 1 de marzo de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 8 de marzo de 1995, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en el área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de febrero de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Concurso público para la contratación del servicio de actividades musicales, espectáculos y atracciones infantiles "San Roque-1995" IV.A.178

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 1.995 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación de actividades musicales durante las fiestas patronales de 1.995, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca concurso público, si bien quedara aplazado, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme dispone el artículo 122,2 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril.

OBJETO: Contratación de actividades musicales, espectáculos y atracciones infantiles para amenizar las fiestas patronales de "San Roque" de 1.995.

TIPO DE LICITACION: OCHO MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (I.V.A. incluido), que puede ser mejorado a la baja.

GARANTIAS: Provisional 140.000,- Pesetas, Definitiva, el equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

PRESENTACION DE OFERTAS: Se presentaran, en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas, dentro de los veinte días siguientes al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, el cual

quedaría prorrogado al primer día hábil siguiente si finalizara en sábado.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA:

1. Las proposiciones, ajustadas al modelo que a continuación se indica, deberán presentarse en sobre cerrado y firmado por el licitador, en el que figurará la siguiente inscripción:

"PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES MUSICALES, ESPECTACULOS Y ATRACCIONES INFANTILES, "SAN ROQUE-1995".

D. ..., domiciliado en ... calle ... nº ... distrito postal ... con N.I.F. ...en nombre propio (en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el Boletín Oficial de la Rioja de fecha ... me comprometo, en las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas económico-administrativas, cuyo contenido declaro conocer y aceptar íntegramente, a organizar, los días y horas señalados en el mismo, las actuaciones musicales, espectáculos y precio total (I.V.A. y gastos incluidos) de pesetas, que representa una baja de pesetas, con respecto al tipo de contratación.

A) ACTUACIONES MUSICALES

Días	Orquestas-Grupos	Importe	I.V.A.	Suma
15-08-95
16-08-95
16-08-95
17-08-95
18-08-95
19-08-95
01-09-95
02-09-95
03-09-95

B) ESPECTACULOS Y ATRACCIONES INFANTILES

Días	Espectáculo- Atracción	Importe	I.V.A.	Suma
17-08-95
26-08-95
02-09-95
	SUMA
	SUMA TOTAL

En ..., a ... de ... de 1995.

Firma

2ª.—Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en un sobre aparte, de los siguientes documentos:

a) Si se tratase de un empresario individual:

— Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad,

Si es una persona jurídica:

—Copia de la escritura de constitución de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil.

—Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad de la persona que firma la proposición.

—Poder bastantado para actuar en representación de la Sociedad y obligarla.

b) Las personas físicas o los administradores de las personas jurídicas